La República de Colombia y en su nombre

El

Instituto Magdalena

De Santa Marta (Magdalena)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional Según Resolución No. 13108
del 9 de Octubre de 1.984

Confiere a

Berenice Beatriz Torres Torcho

C.C.No. 36.556.266 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocational, según los planes y programas vigentes

El Rector

La Secretaria

Jeanne Escobar Gonzalez

Santa Marta, 15 de Diciembre de 1.9[illegible]

Inscrito al folio 307 Libro de Registro No. 2 REG # 12946

Secretaria de Educación

Dado en SANTA MARTA a los 20 días del mes de MARZO de 1.98[illegible]

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Instituto Magdalena

Santa Marta

Aprobado por resolución No. 15109 de Oct. 9 de 1984
del Ministerio de Educación Nacional

En la ciudad de Santa Marta a los 15 días del mes de Diciembre del año de 1.984 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Nacionalizado Instituto Magdalena de Santa Marta Jornada Diurna modalidad BACHILLER COMERCIAL institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLERATO COMERCIAL, según Resolución(es) Número(s) _____

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
39- Jornada Tarde	TORRES CORCHO BERENICE BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC#36.556.268 de Santa Marta.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 001 de fecha 15 de diciembre de 1.984 que consta de 72 alumnos graduados, comienza con el nombre de APONTE GARNICA MARIA VICTORIA - y se cierra con el nombre de ZABALETA ESCALANTE EMILIA PETRONA -

firmado y sellado por CARMEN CASTRO MEZA (Rector) y CARMEN ESCOBAR GRANADOS (Secretario)

Dada en Santa Marta a los 14 días del mes de Marzo de 1.985

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

El Rector(a) o Director(a)
CARMEN CASTRO MEZA
c.c. No. 32.469.368 de Medellín

El Secretario(a)
CARMEN ESCOBAR GRANADOS
c.c No. 36.522.202 de Santa Marta

En nombre de la República de Colombia
Y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
La Corporación de Estudios Técnicos, Ocupacional Sistematizada

CETECOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital
Según Resolución N° 108 del 18 de Febrero de 1997
Y 411 del 6 de Septiembre del 2000

En atención a que

BERENICE BEATRIZ TORRES CORCHO

Identificado (a) con C.C. No. 36.556.268 expedida en la ciudad de Santa Marta (Magd.)

Ha completado todos los estudios y llenado los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación no formal conforme a la norma reglamentada por el decreto 114 de 1.996 articulo 13.

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como técnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Intensidad Horaria 2440 Horas

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Santa Marta.
El día 18 del mes de Octubre del año 2003 Acta de Grado N° 2012

Director (a)

Coordinador Académico

Coordinador Programa

CETECOS

CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 2012

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 7:00 p.m. del día 18 de Octubre de 2003 se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional Técnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A:

BERENICE BEATRIZ TORRES CORCHO

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 2440

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

DIRECTOR ACADEMICO

COORDINADOR ACADEMICO